INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año dos mil diez, en el local de la Dirección Administrativa del Hospital Materno Infantil Barrio San Pablo (Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 30 - dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), sito en la Avenida De La Victoria casi Incas, se reúne el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de las ofertas presentadas el 24 de mayo del corriente año, en el marco de la Contratación Directa Nº 22/10, (ID Nº 200324) **Adq. De Combustibles y Lubricantes**, de la mencionada Sub Unidad Operativa de Contratación, presidida por el Sr Jorge R. Molinas Aguilar, Administrador Interino, el Sr. Néstor Barreto, Jefe del Dpto. de Transporte.----------

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de evaluación, el Acta de Apertura de Sobres y los respectivos presupuestos, cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la provisión de los bienes solicitados, por parte de las firmas: ECOBAR S.R.L., BARCOS & RODADOS S.A., COMBUBAR COMPANY S.R.L.----------

Se procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe, todos los documentos legales solicitados en la nota de invitación----------

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según costa en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente informe. Hecho el análisis de las mismas se confecciona el cuadro comparativo.----------

Se deja expresa constancia que para confeccionar el cuadro comparativo se consignan los precios unitarios conformes a las especificaciones técnicas, quedando excluido cualquier otro servicio o accesorio adicional.----------

Si bien en el Ítem 1° el precio del mercado es igual para todas las Estaciones de Servicios, se recomienda adjudicar a la empresa Combubar S.R.L., por la facilidad que implica trabajar con la misma ya que cuenta con bocas de expendios muy próximas a nuestra institución y en el Ítem 2°, se toma el criterio de menor precio, como así también se encomienda su adjudicación a la firma Combubar S.R.L.,.----------

Se recomienda disminuir la cantidad adjudicada en el Ítem Nº "2" G.L.P. de uso domestico, a dos mil doscientos treinta y dos (2232) litros, la misma se realiza a los efectos de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria.----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03, el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 y el Art. 53º de la Resolución S.G. Nº 77/03, el comité de evaluación recomienda adjudicar los bienes solicitados a los Oferentes que se detallan a continuación: ----------

OFERENTE	ITEMS	MONTOS
COMBUBAR S.R.L.	1 y 2	50.286.600.-
TOTAL ADJUDICADO		**50.286.600.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el Acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de su conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SR. NESTOR BARRETO
Jefe de Transporte

SR. JORGE MOLINAS
Administrador Interino

ANEXO "A"
PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

DOCUMENTOS	TIPO DE DOCUMENTOS	ECOBAR S.R.L.	BARCOS & RODADOS S.A.	COMBUBAR COMPANY S.R.L.
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de C.I. del Firmante de la Oferta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cedula Tributaria (R.U.C.)	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del pago de Renta	Formal	Cumple	Cumple	----------
Declaración Jurada del último pago del I.V.A.	Formal	NO Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente	Formal	No Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de los Estatutos y sus Modificaciones	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 677/10	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de Cta. Cte.	Formal	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Constancia del SIPE	Formal	SI	SI	SI
Resultados		Pasa	Pasa	Pasa

ANEXO "B"
PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítems	Descripción del Producto	ECOBAR S.R.L.	BARCOS & RODADOS S.A.	COMBUBAR COMPANY S.R.L.
1	Gas Oil vehicular	Cumple	Cumple	Cumple
2	G.L.P. de uso domestico	Cumple	Cumple	Cumple

Jorge A. MORAS AGUILAR
Administrador Interino
Hospital Mat. Inf. San Pablo

Nestor Barrola